

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00161
Estado: Cancelado
Fechas
Inscripción: 05/02/2018
Renovación:
Cancelación: 04/07/2021
Límite de Venta: 04/10/2021
Nombre Comercial: AXIL M WG

Titular

UPL IBERIA, S.A.
 Carrer de Josep Pla, 2. Edificio B-2
 08019 Barcelona
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

UPL EUROPE LTD. (UK)
 The Centre, Birchwood Park
 WA3 6YN Warrington
 (Cheshire)
 REINO UNIDO

Composición

MANCOZEB 64% + METALAXIL 8% [WG] P/P

Envases

Bolsas de 1 y 5 kg (poliamida/polietileno de doble película) y sacos multicapas de 10 kg (papel Kraft).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Patata	FITOPHTORA	2,2 - 2,5 Kg/ha	1-4	9-12	400-1000 l/ha	Aplicar desde la aparición de los primeros brotes visibles de los laterales de la base hasta que el 50 % de las hojas están marrones (BBCH de 21 a 95)
Tomate	FITOPHTORA	2,2 - 2,5 Kg/ha	1-4	9-12	400-1000 l/ha	Aplicar desde que se despliegan tres hojas auténticas en el tallo principal hasta que el 50 % de los frutos presenta el típico colos de plena madurez (BBCH de 13 a 85).

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Patata, Tomate	7

Condiciones Generales de Uso

Pulverización normal. En la etiqueta se deberían incluir recomendaciones adicionales de manejo de resistencias: "Utilizar el producto sólo en estrategias preventivas, evitando estrictamente las aplicaciones curativas"

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

El operador utilizará guantes de protección química y ropa de protección tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos.) durante la mezcla/carga y aplicación Ropa de trabajo adecuada (Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente) para la reentrada.
Medidas adicionales de mitigación para el operario:• En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en aplicación. • Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación. **Medidas adicionales de mitigación para el trabajador:**• No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización. • Se debe respetar el plazo de re-entrada de 4 días para tomate tras la tercera aplicación y 7 días tras la cuarta.



Clasificaciones y Etiquetado

Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1 A. Tóxicos para la reproducción. Categoría 2.
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación) GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H319 -Provoca irritación ocular grave. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H361fd -Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H400 -Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales

SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 metros con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial. Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



Eliminación del producto y/o caldo

SP1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.



Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias



El preparado no se usará en combinación con otros productos.